NOTA DE PRENSA

Martes, 21 de marzo de 2023

El proyecto para convertir el faro de Tapia en una residencia de artistas llevará un nombre en eonaviego: *Al faro*

El proyecto promovido por la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo para convertir el faro de Tapia en una residencia para artistas llevará una denominación en eonaviego: *Al faro*. El Gobierno de Asturias ratifica así su firme compromiso con la protección y promoción de la riqueza plurilingüística de la comunidad.

La iniciativa para el faro tapiego nace con la vocación de convertir el equipamiento en una referencia creativa que permita proyectar la imagen del concejo en el que se ubica y del occidente asturiano más allá de las fronteras del Principado, mediante el intercambio de artistas que se llevará a cabo a través de diversos programas.

La recuperación del edificio como espacio cultural es fruto de un acuerdo entre la Consejería de Cultura y la Autoridad Portuaria de Avilés, que asumirá una inversión de más de un millón para rehabilitar el faro. Está previsto que los trabajos comiencen antes de mediados de abril. Posteriormente, el Principado se hará cargo de equipar la residencia y de la puesta en marcha de la instalación. La gestión se llevará directamente desde la Administración autonómica.